



**ACTA APERTURA DE PROPUESTAS
LEGAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA
DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS 008/2023**

"PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA"

DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de octubre de 2023, con fundamento en el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reunieron previo citatorio en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, en San Luis Potosí, S.L.P., el Subcomité de Adquisiciones integrado por; C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Convenios, M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Lic. Iván Alejandro Moreno Galarza, Representante del Órgano Interno de Control, Mtro. Gerardo Castañón Nieto, Representante de la Secretaría General y Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante del Abogado General.

Desarrollo de la Reunión:

En la presente se desarrolla el Acto de apertura del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, **UASLP 008/2023**, para la adquisición de "PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA", solicitado por la Secretaría de Investigación y Posgrado para estudiantes de Posgrado. Para el que se invitó a los proveedores **PAPELERÍA Y MERCERÍA AMA, S.A. DE C.V., JAVIER BARBA GUERRERO, GISSELLA GUADALUPE MUÑOZ MATA, MA. DEL SOCORRO SUÁREZ ALTAMIRANO, CARTOROLLO, S. DE R.L. DE C.V., PAPELERÍA FOYO, S. DE R.L. DE C.V., MIRSA DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V. y LUJIME COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, De los cuales, únicamente presentan propuestas las empresas **PAPELERÍA Y MERCERÍA AMA, S.A. DE C.V., CARTOROLLO, S. DE R.L. DE C.V., PAPELERÍA FOYO, S. DE R.L. DE C.V., MIRSA DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V. y LUJIME COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, entregaron en tiempo y forma sus tres sobres que contienen la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica.

El Comité procede a realizar la apertura de las propuestas legales y administrativas de los proveedores **PAPELERÍA Y MERCERÍA AMA, S.A. DE C.V.**,

CARTOROLLO, S. DE R.L. DE C.V., PAPELERÍA FOYO, S. DE R.L. DE C.V., MIRSA DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V. y LUJIME COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V., y verificar que se cumplan las condiciones pactadas en las bases del concurso: El proveedor **PAPELERÍA Y MERCERÍA AMA, S.A. DE C.V.** no entrega la documentación completa, dado que del punto 5.1.2, numeral 11, que se transcribe a continuación:

11. "Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: www.infonavit.org.mx".

Adjunta un documento de fecha de emisión 07 de agosto de 2023 y una carta en la que aduce lo siguiente:

[...] "Quiero aclarar que la constancia de situación fiscal del INFONAVIT no aparece aún favorable a la fecha por estar en proceso de revisión el adeudo de \$24.74 del bimestre 3 del ejercicio en curso, esta diferencia corresponde al ausentismo de dos trabajadores, que no considera el Instituto normalmente y que se tiene que aclarar en dicho portal." [...]

[...] Adjunto imagen del portal donde se puede corroborar que corresponde a esta diferencia que la emisión en este momento sea negativa y en cualquier momento se debe de actualizar, ya que el proceso de aclaración en el portal ya se realizó y tan pronto se haya actualizado podremos contar con dicha constancia." [...]

La información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **CARTOROLLO, S. DE R.L. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. La información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **PAPELERÍA FOYO, S. DE R.L. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. La información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **MIRSA DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **LUJIME COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. Se procede a la apertura de las propuestas técnicas; el proveedor **PAPELERÍA Y MERCERÍA AMA, S.A. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **CARTOROLLO, S. DE R.L. DE C.V.** no entrega la documentación completa, dado que omite adjuntar los siguientes numerales, correspondientes al punto 5.2.1, los cuales fueron estipulados en el Acta de Dudas

y Aclaraciones de fecha 25 veinticinco de octubre de 2023; que se transcriben a continuación:

8.- "Los licitantes deberán de entregar muestras físicas de las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 43, 44 y 78, las cuales deberán estar plenamente identificadas con una etiqueta indicando: el número de Convocatoria y el nombre o nominación del licitante y sello y/o firma del Representante Legal. la etiqueta deberá estar pegada a la muestra. dichas muestras deberán coincidir con los productos descritos en su propuesta técnica y económica."

"La entrega de muestras se realizará únicamente en el Almacén de la Secretaría Administrativa, ubicado en Cordillera de los Alpes esq. con calle Villa de la Paz, Col Villas del Pedregal C.P. 78218, en San Luis Potosí, S.L.P., a más tardar a las 14:00 catorce horas del día 26 veintiséis de octubre de 2023. el horario de recepción de muestras será de 09:00 a 14:00 horas. No se recibirán muestras fuera de dicho horario ni fecha, ni en cualquiera otro Departamento o Área de la Secretaría Administrativa. el recibo de las muestras deberá de ser entregado dentro del sobre de la propuesta técnica."

Por lo cual se verificará si para las partidas en las que presenta propuesta se requiere o no la entrega de muestras.

La información se acepta para análisis y revisión detallados; **PAPELERÍA FOYO, S. DE R.L. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. La información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **MIRSA DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.** no entrega la documentación completa, dado que omite adjuntar los siguientes numerales, correspondientes al punto 5.2.1, los cuales fueron estipulados en el Acta de Dudas y Aclaraciones de fecha 25 veinticinco de octubre de 2023; que se transcriben a continuación:

8.- "Los licitantes deberán de entregar muestras físicas de las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 43, 44 y 78, las cuales deberán estar plenamente identificadas con una etiqueta indicando: el número de Convocatoria y el nombre o nominación del licitante y sello y/o firma del Representante Legal. la etiqueta deberá estar pegada a la muestra. dichas muestras deberán coincidir con los productos descritos en su propuesta técnica y económica."

"La entrega de muestras se realizará únicamente en el Almacén de la Secretaría Administrativa, ubicado en Cordillera de los Alpes esq. con calle Villa de la Paz, Col Villas del Pedregal C.P. 78218, en San Luis Potosí, S.L.P., a más tardar a las 14:00 catorce horas del día 26 veintiséis de octubre de 2023. el horario de recepción de

muestras será de 09:00 a 14:00 horas. No se recibirán muestras fuera de dicho horario ni fecha, ni en cualquiera otro Departamento o Área de la Secretaría Administrativa. el recibo de las muestras deberá de ser entregado dentro del sobre de la propuesta técnica."

Por lo cual se verificará si para las partidas en las que presenta propuesta se requiere o no la entrega de muestras.

El proveedor **LUJIME COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.** entrega la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. Y se envían las propuestas técnicas de todos los proveedores participantes a la Papelería Universitaria para su evaluación. Se procede a la apertura de las propuestas económicas, las cuales se leen en voz alta y se adjuntan a la presente en cuadro comparativo

Quedando sujeta la emisión del Fallo a la recepción del Dictamen Técnico del Área Requirente.

No existiendo ningún otro asunto por tratar se da por terminada la sesión siendo las 12:00 doce horas del día de la fecha.

Subcomité de Adquisiciones



C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS



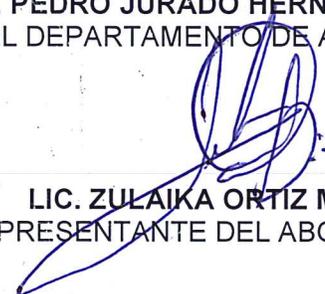
M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



LIC. IVÁN ALEJANDRO MORENO GALARZA

REPRESENTANTE DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL



LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ABOGADO GENERAL



MTRO. GERARDO CASTAÑÓN NIETO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL